

## INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

### *Resolución Directoral* *Oficina Técnica de la Autoridad Nacional*

*No. 3775-16-IPEN/OTAN*

*Lima, 19 de Diciembre de 2016*

**VISTO:** El Expediente N° 5756-16-OTAN, presentado por Santos Valderrama, William Fabio, mediante el que solicita la Licencia Individual para Operador en Diagnóstico Médico con Rayos X.

**CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo 4° de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante, se establece que las personas que realizan prácticas que supongan exposición a radiaciones ionizantes o con fuentes de radiaciones, deberán contar con la autorización correspondiente de la Autoridad Nacional;

Que, en el artículo 33° del Reglamento de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2008-EM, se establecen los requisitos para otorgar la Licencia Individual correspondiente;

Que, mediante Informe Técnico N° 3924-16-AUTO del Departamento de Autorizaciones de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional (OTAN), se concluye que el solicitante cumple con los requisitos y normas de seguridad, de conformidad con los dispositivos legales pertinentes, por lo que procede lo solicitado;

De conformidad con el artículo 3° de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de las Fuentes de Radiación Ionizante y los artículos 4° y 12° del Reglamento de la Ley N° 28028, aprobado por Decreto Supremo No. 039-2008-EM;

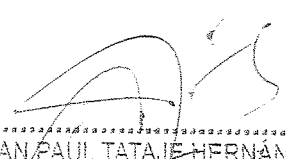
Con los vistos del Jefe del Departamento de Autorizaciones y del Asesor Legal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Otorgar la Licencia Individual a Santos Valderrama, William Fabio, para Operador en Diagnóstico Médico con Rayos X.

**Artículo Segundo.-** La presente Licencia se otorga en el ámbito de la energía nuclear y la seguridad radiológica, con una vigencia de 5 años, a partir de la fecha de la presente Resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

  
CRISTIAN PAUL TATAJE HERNÁNDEZ  
Director de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional  
Instituto Peruano de Energía Nuclear